

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.055 · 2003

LEY 13.055

Boletín Oficial, 23 de mayo de 2003 · 9 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.055

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección H, Fracción I, Parcela 2h; inscripto su dominio en la Matrícula N° 89.621 (70), propiedad de "Knox Republic S. A." o quien o quienes resultaren sus legítimos propietarios, como asimismo las maquinarias, instalaciones y bienes muebles que en él se encuentran, identificados y conforme al inventario, que como Anexo, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. El inmueble, maquinaria, instalaciones y mobiliario citados en el artículo 1º serán adjudicados en propiedad y a título oneroso a la "Cooperativa de Trabajo Roby Coop. Limitada", matriculada en el Instituto Provincial de Acción Cooperativa bajo el N° 21.916, con la condición de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la condición estipulada en el artículo 2º ocasionará la revocatoria de la adjudicación y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial.

ARTÍCULO 4°. El Organismo de Aplicación de la presente Ley será determinado por el Poder Ejecutivo, teniendo el mismo a su cargo el contralor y la efectividad de la adjudicación y la condición de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 5°. La escritura traslativa de domino a favor de los adquirentes será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando exenta la misma del pago del impuesto al acto.

ARTÍCULO 6°. A los efectos del artículo 47 de la Ley 5.708 -Ley General de Expropiaciones- y sus modificatorias, se considerará abandonada la expropiación si el expropiante no promoviera el juicio respectivo dentro del plazo de cinco (5) años desde la sanción de la presente Ley.

ARTÍCULO 7°. De existir situaciones judiciales litigiosas tendientes a la restitución de los bienes por parte de sus propietarios y/o poseedores, aún sentencias en trámite de ejecución, quedarán las mismas suspendidas durante el plazo de ciento ochenta días.

ARTÍCULO 8°. Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, para el Ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 9°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ACTUACION NOTARIAL

Primera Copia - Número veintisiete. Acta constatación. Inventario no Judicial. "Roby Coop". En la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a dos de julio de dos mil dos, ante mí. Autorizante Notaria Titular del Registro de Escrituras Públicas número 77 de este Partido, comparecen: El señor JUAN

SILVERIO OSORIO, argentino, titular del documento nacional de identidad número 14.673.038, de estado civil casado, domiciliado en calle El Caldén, Casa 44, Manzana 2, Circunscripción Tercera de Ciudad Evita, Partido de La Matanza; el señor SERGIO ALEJANDRO JIMENEZ, argentino, con documento nacional de identidad número 20.570.348, soltero, domiciliado en calle La Mimbrera número 259, Barrio La Esperanza, de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, los comparecientes mayores de edad, capaces y de mi conocimiento doy fe intervienen y expresan: Que en el carácter de Presidente del Consejo de Administración de la "Federación de Cooperativas de Vivienda de La Matanza", con domicilio en calle Doctor Ignacio Arieta número 2952, Piso Primero "A" de San Justo, y Secretario del Consejo de Administración de "Cooperativa de Trabajo Roby Coop" con domicilio en Ruta Nacional Tres Kilómetro 39,500 de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, respectivamente, sin acreditar la representación dado la naturaleza del acto, requieren mi intervención a fin de constatar en el domicilio de calle Brigadier Juan Manuel de Rosas número 23352, Ruta Nacional 3 kilómetro 39,500, la existencia de bienes muebles y productos, que se encuentran en el lugar acepto el requerimiento formulado por los comparecientes procediendo al inmediato diligenciamiento. Acto seguido: Siendo la hora 10 del día de la fecha me consituí en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas 23352, Ruta Nacional 3 Kilómetro 39,500 de Virrey del Pino Partido de La Matanza, donde en un amplio predio se encuentra emplazado un establecimiento, fui atendidada por una persona del sexo masculino, quien anunció mi presencia en el lugar, luego de lo cual, me facilitó el acceso a las instalaciones, donde fui recibida por el Requirente Sergio Alejandro Jiménez, a quien acompañaba el señor Raúl Emiliano Sanabria, quien se identificó exhibiendo documento nacional de identidad número 10.971.401, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Miraflores y Tomelero de Virrey del Pino, mayor de edad, capaz y de mi conocimiento doy fe, iniciando el recorrido de las instalaciones ingresando por el Sector Compresores, donde pude constatar la existencia de los siguientes elementos: 2 Compresores de aire Worthington Modelo 40 LBA sin funcionar: 2 Compresores de aire Withen Modelo 35 (sin funcionar); 1 Tablero General; 6 Tableros seccionales Siemens.- Sector Empaque: Una llenadora de dos picos marca Tema 1,5 H.P.: Una bomba lóbulo 2.H.P.; Dos controladores de nivel marca Nivel Matic modelo 9050; Dos etiquetadoras doble cabezal marca Schwanek, (con faltantes); Una mesa giratoria (acumulador); Una cinta transportadora de dos metros; Tres cintas transportadoras de ocho metros de 3 HP; Un piletón de inoxidable con sistema de calefacción (2 x 1 metros); Tres codificadores in-jet Willet 3850 plus, sin funcionar; Una llenadora de pomos de aluminio Tonazi Colibri Matic; Una llenadora de un pico Tema; Una llenadora de un pico Cones (No Funciona); Una llenadora de un pico sin marca: Dos máquinas selladoras de film termo contraíble una de las cuales no funciona; Una llenadora de seis picos con tapadora automática marca Tema; Una llenadora de sachets EMZO EVI, 10 A; Una cinta transportadora de 3,5 metros; Una cinta transportadora de inoxidable de 4 metros Lote 60880 Modelo N.O. F.N. 702-A 75; Un horno de termo contraíble Mak Pack Equipo 882; Un horno de termo contraíble elaborado por EDOS S.R.L.; Un horno de termo contraíble Gaynor T.S. 50-35 N 0496

5304 Cod.- AO TT23 OOC; Dos hornos de termo contraíble (no funcionan) Marca Mainar y sin marca; Dos tolvas de inoxidable con válvulas esféricas de 3/4"; Un sobre impresoras de estuches de cartón D. Faingol y Cía., patente 196901; Dos zorras hidráulicas de 2000 kilos; Tres bombas neumáticas (Tipo Graco 10 A 1); Una llenadora neumática de un pico (sin marca); Cuatro tableros eléctricos seccionales Siemens; Una bomba diafragma Aro 6661 A3 322-6; Una bomba diafragma Indesur D 25 Nº 2016, Modelo D25 PPBM; Dos tableros seccionales sin marca.- Sector Elaboraciones: Cuatro agitadores moris (de 5/3/3/2) HP; Un montacargas fijo hasta 500 kilogramos (sin marca); Tres balanzas de 20, 50 y 300 kilogramos de capacidad: Cuatro quemadores industriales; Un tanque de fibra de 300 litros; Un termómetro de 100º centígrados de un metro de capilar marca Subesa número 0494; Diez baldes de inoxidable por 10 litros; Dos carritos de bidones; Cuatro carritos cuna para recipientes de 200 kilogramos; Dos ollas de inoxidable de 100 kilgoramos; Dos ollas de inoxidable de 50 kilogramos; Cuatro ollas de inoxidable de 10 kilogramos; Una plegadora de pomos de aluminio manual; Dos paletas de agitación manuales; Una bomba a diafragma Indesur D 25; Un montacargas móvil de 400 kilogramos sin marca; Un agitador a paleta de 2 HP; Un tanque de 4000 litros de inoxidable, internamente identificado con letra A; Una bomba a paleta Salco; Doce varillas de medición para tanques de 1000 litros; Una zorra hidráulica de 2000 kilos; Nueve tanques de inoxidable móviles de 200 kilos; Cinco tanques de inoxidable móviles de 100 kilos; Cuatro tanques de inoxidable móviles de 500 kilos; Doce tanques de inoxidable móviles de 1000 kilos; Sector Depósito: Un tanque de 4000 litros de inoxidable sin marca identificado internamente con la letra "C"; dos tanques de 4000 litros de fibra, identificados internamente con las letras "A" y "B"; Una estantería metálica fija de 9 x 2 x 5 metros; Cuatro estanterías metálicas móviles; Un autoelevador Toyota modelo 80, 02.2F D C 25; una escalera de quince peldaños, estantería fija; una escalera de cinco peldaños móviles; una balanza de 350 kilogramos, Bianchetti serie 2480012. Sector Zona de Bombas. Dos tanques de gas de 32 metros cúbicos con medidor; una bomba de GLP Salco; una bomba GLP Adur; 9 tanques de 20.000 litros para alcohol etílico; un tanque de 20.000 litros (fuera de uso); dos bombas para alcohol; seis matafuegos de P. Q. ABC de 10 kilos; un matafuegos de P.Q. ABC de 100 kilos; un matafuegos de P.Q. ABC de 50 kilos; tres tanques para tratar afluentes. Sector Mantenimiento: un torno Parmo PC 100; un torno Fraver métrico (no funciona) una dobladora de chapas manual una limadora sin funcionar; una agujereadora de banco; una amoladora angular de 115 mílimetros; una fotocopiadora (no funciona); tres bancos de trabajo con morsas número 3 de 2 por 1 metros; seis motores trifásicos de diferente potencia (no funcionan); una soldadora eléctrica Tauro 350; tres zorras hidráulicas sin funcionar, con faltantes; dos cortadoras de césped marca Villa de 3,5 H/P; una guillotina para chapa; dos amoladoras de pie; dos cajas de herramientas con llaves de 5/16" a 1/2" martillo, destornilladores, picos de loro, alicate y pinza de punta; un juego de llaves Allen; dos cajas de herramientas vacías. Sector Envasado de Aerosoles: tres llenadoras de aerosoles completas (2 funcionan 1 no funciona); tres llenadoras de aerosoles incompletas sin funcionar; cuatro bombas neumáticas cinco a uno tipo Graco (2 sin funcionar); ocho equipos de iluminación

antiexplosivos; dos extractores; una cinta transportadora de tres líneas (dos no funcionan), una balanza doble plato marca AM tipo JM número 5720, con capacidad para 6 kilogramos; un banco de trabajo con morsa número 2, dos relojes para medir expansión; dos relojes para medir altura, dos matafuegos PQ ABC de 10 kilogramos, marca Extinfuego; cañerías de escape y de líquidos.- Sector Grupos Electrógenos: Un grupo electrógeno Fiat Concord de 110 Kw tipo 221 A Matrícula 900149; dos tanques de reserva de gasoil de 200 litros; dos baterías de 12 W-120 ampers.- Sector Empaque: dos escritorios metálicos; tres bancos; quince sillas; un archivo de 4 estantes metálico; un banco de trabajo de 2 metros; dos mesas de inoxidable de 2m y medio; tres matafuegos clase A de 10 kilogramos Extinfuego; un matafuego clase A de 7 kilos; seis matafuegos clase ABC de 20 kilos marca Extinfuego; un matafuego clase ABC de 10 kilos marca Extinfuego; trece artefactos de iluminación tipo estanco de 250 w; una balanza de precisión Ohaus hasta 5 kilos serie 5612; una escalera de 4 escalones móvil.- Sector Elaboraciones: Un placard de 4 puertas; cuatro sillas; un calefón de 12 litros marca "Orbis"; dos piletas de inoxidable (2 x 0,65 y 1 x 0,65 metros); tres estanterías metálicas; un casillero de 4 puertas; una mesa de inoxidable de 3 x 0,90 metros); cinco extractores de aire; cuatro matafuegos ABC de 10 kilos Extinfuego; un escritorio; una balanza de 6000 gramos, Denver Instrument XL 6100.- Sector Depósito: Un escritorio de madera; tres placards de 2 puertas; una silla; una computadora (no funciona). Sector Control de Calidad: Un escritorio; dos sillas; dos estanterías metálicas; una mesa de computadora; una cajonera de 3 estantes; una mesada con bacha de 1 m. y medio; una archivo; una estantería para tubos de ensayo; un mechero de gas; un calefón marca Orbis; cuatro repisas de vidrio; un matafuego ABC de 5 kilos, Extinfuego; equipo de aire acondicionado Fedders (no funciona); dos balanzas MettIer 3100 grs (PB 3002 y PL 3001).- Sector Enfermería. Un escritorio; dos estanterías metálicas; un mueble tipo peluquería con espejo; una pantalla infrarroja de 3.000 calorías; un matafuego ABC de 10 kilogramos. Sector Laboratorio Control de Calidad Piso Primero: Un escritorio; cuatro sillas; un calefactor de 6.000 calorías; cuatro repisas de vidrio para tubos de ensayo; tres agitadores Precytel (magnéticos con plato calentable); un agitador manual; dos mecheros de gas; un baño termostático modelo Masson; dos estufas eléctricas para laboratorio; un armario, un archivo: un autoclave; una balanza MettIer H 35 AR; una estantería metálica; un ventilador; una campana con extractor; un viscosímetro modelo 2 V L serie 58146.- Sector Laboratorio Piso Segundo: Un escritorio; tres sillas; un armario; un mueble bajo mesada de 4 puertas; una mesa de computadora; dos ficheros; un ventilador de pie; un espectómetro.- Sector Laboratorio Piso Tercero: Dos escritorios; una heladera; tres armarios; una computadora sin funcionar; una estufa eléctrica de laboratorio; una campana con extractor; tres sillas; una pantalla infrarroja de 3000 calorías; un mueble bajo mesada de 4 puertas; cuatro repisas de vidrio para tubos de ensayo; un mechero de gas; un matafuego ABC de 10 kilogramos, Extinfuego; dos estanterías metálicas; un agitador Preytec (magnético con plato calentable); dos ficheros; un matafuego ABC de 10 kilogramos Extinfuego; un mueble bajo mesada de 4 puertas; una balanza Mettler PB 3002.- Sector Laboratorio Piso Cuarto: Una mesa; una biblioteca; un armario con cajoneras; dos sillas; una estantería.- Sector

Laboratorio Piso Quinto: Trece estanterías metálicas; un termotanque de 120 litros.- Sector Mantenimiento: Un escritorio; dos sillas; seis estanterías metálicas para repuestos; cuatro ficheros; una estantería para bulonería; ocho matafuegos de 10 kilos; cinco matafuegos ABC de 20 kilos; un matafuego ABC de 10 kilos; un matafuego ABC de 5 kilos:; un calefactor de 6.000 calorías; un tablero de dibujo Oto; un botiquín (sin elementos).- Sector Oficinas: Sala de Reuniones: Una mesa con tapa de vidrio; doce sillas; una estufa radiador eléctrica; una heladera; un dispenser de agua; un pizarrón. Oficina 1: Un escritorio; una silla; dos sillones; una estantería metálica; un modular de cuatro puertas; una mesa ratona; un ventilador; un fichero; un placard de 4 puertas; un perchero; un botiquín sin eIementos; un aire acondicionado sin funcionar marca Surrey; un equipo para Fax marca Panasonic sin funcionar. Oficina 2: Un escritorio; un sillón; dos sillas; un modular; un perchero; una cajonera; un calefactor de 3.000 calorías Eskabe; un equipo de aire acondicionado sin funcionar.- Oficina 3: Dos escritorios con bandeja de computación; dos sillones; una silla; una estantería de madera; un calefactor de 3.000 calorías marca Eskabe; una computadora CPU y monitor AOC color; una impresora marca Epson 800; una impresora Epson LX 400; una impresora marca Hewelett Packard 685 C, sin funcionar; cuatro teclados de computadora, (dos no funcionan); dos CPU sin funcionar; una impresora marca Epson Action Printer 2.000; un monitor monocromático sin funcionar; un estabilizador de tensión; un fichero de tres estantes.- Sector Vestuarios: Damas: Seis cofres de 4 puertas; un termotanque de 120 litros de capacidad marca Ellar; un calefactor de 6.000 calorías marca Eskabe; dos bancos; un perchero; dos lavatorios de manos; un espejo; un matafuego ABC de 10 kilogramos. Hombres: cuatro cofres de 4 puertas; un termotanque de 120 litros marca Sansur; un calefactor de 6.000 calorías marca Eskabe; dos lavatorios de mano; dos espejos; un secamanos; dos bancos.- Sector Comedor: Dos dispenser de agua; un armario de cuatro puertas; dos pantallas infrarrojas de 3.000 calorías; un aire acondicionado sin funcionar marca Fedders; una heladera comercial de 5 puertas marca Frigomat; una heladera; una alacena de 6 puertas; dos mesadas de inoxidable con bachas; una cocina comercial de 6 hornallas: un calefón marca Universal sin funcionar; una campana con extractor sin funcionar; un ventilador de techo; cuatro mesas de 3 metros por 1 metro; ocho bancos; un microondas, BGH sin funcionar; una cortadora de fiambres sin funcionar; un freezer sin funcionar; un matafuego ABC de 7 kilos.- Pasillo y Recepción: Dos matafuegos ABC de 7 kilos; tres sillas; una mesita; una sirena de incendio; un reloj marca Cronos para control de personal sin funcionar; un calefactor de 3.000 calorías marca Eskabe. Sector Mantenimiento Edilicio: Ubicado en patio trasero: Un aparejo de 2.000 kilogramos móvil sin marca; dos carros de 4 ruedas; cinco casetas para manguera de incendio; cuatro mangueras de incendio pinchadas; un dispersor marca "Vortex"; una balanza para 100 kilogramos no funciona; un extractor de aire de techo; un tablero seccional; un tanque de 400 kilogramos de inoxidable; un matafuego ABC de 10 kilogramos; un escritorio de madera; dos tanques de 500 kilogramos móviles; una bomba de sumergible de 7,5 hp.; cuatro equipos de aire acondicionado en reparación. Materiales de Empaque: Seis cajas de 2.500 unidades de etiquetas, crema enjuague Roby Ultra por 800 ml. frente envase; Seis

Cajas de 2.500 Unidades de etiquetas, crema enjuague Roby Ultra por 800 mI, dorso de envase; seis cajas de 2.500 unidades de etiquetas, crema enjuague de 800 ml, frente; seis cajas de 2.500 unidades de etiquetas de crema enjuague Roby, humectante por 800 mI, dorso; seis cajas de 2.500 unidades etiquetas, crema enjuague Roby brillo y volumen de 800 ml, frente; seis cajas de 2.500 unidades, etiquetas de crema enjuague Roby Brillo y Volumen por 800 ml dorso; cinco cajas de 2.500 unidades de etiquetas crema enjuague Roby Ultra por 600 mI, frente; cinco cajas con 2.500 unidades, etiquetas crema enjuague Roby Ultra por 600 ml, dorso; cinco cajas con 2.500 unidades de etiquetas crema enjuague Roby Humectante por 800 ml frente; cinco cajas de 2.500 unidades de etiquetas crema enjuague Roby por 600 ml dorso; cinco cajas con 2.500 unidades etiquetas crema enjuague Roby brillo y volumen por 600 ml frente; cinco cajas con 2.500 etiquetas crema enjuague Roby brillo y volumen por 600 mI, dorso; doscientas noventa y tres cajas conteniendo 400 unidades de prospectos de tintura Roby Pro; doscientas trece cajas con 400 unidades Stiker Champú gratis por 400 ml; ciento sesenta cajas con 250 unidades de fundas de polipropileno promo; nueve palletes de 2.000 unidades de envases de aluminio de mousse Roby Extreme; nueve palletes de 2.000 envases de aluminio de mouse Roby invisible; diez palletes de 2.000 unidades envases de aluminio de brillo Roby Pro, trescientas ocho cajas de 325 unidades de pomos de aluminio Roby Pro; ciento cuarenta y ocho cajas de 325 unidades pomos de aluminio para tintura Silk Creme; doscientos veinticinco cajas de 400 unidades estuches para tintura Roby Pro; cuarenta y cinco cajas con 400 unidades fundas de polipropileno Brillo Coiffer Line; tres paquetes de cajas plegables de 2.000 unidades cada una sachets por 15 ml; sesenta y ocho cajas de con 600 unidades pomos plásticos crema reveladora por 70 ml; cincuenta y dos bobinas de 22 kilogramos cada una para sachets 15 ml crema enjuague; cincuenta y dos bobinas de 22 kilogramos cada una para sachets de 15 mI, champú; cuarenta y cinco cajas con 225 unidades de potes línea Roby Pro por 120 gramos; una caja con quinientas cuñetes de cartón para polvo decolorante; ciento cuarenta y tres cajas de 225 unidades de pomos línea forme por 150 gramos; ciento cuarenta y siete cajas de 225 unidades de pomos plásticos línea forme por 150 gramos; ciento cuarenta y ocho cajas conteniendo 250 unidades estuches para tintura Silk Creme; treinta y cuatro cajas de 2.500 unidades etiquetas Keralsilk; una caja con 1.500 estuches Keralsilk; treinta cajas de 5.000 unidades etiquetas basic line frente; treinta cajas de 5.000 unidades etiquetas Basic Line dorso; sesenta y dos cajas de 5.000 unidades etiquetas Spray Roby, frente y dorso; ciento cuarenta y siete cajas de 225 unidades de pomos plásticos; leche nutritiva por 150 gr; ciento cuarenta cajas de 225 unidades de cunas plásticas para promo; Un jabón y un Desodorante Personal línea Stone. El contenido de los envases, cajas, y elementos mencionados precedentemente y que corresponden al sector Materiales de Empaque, surge de lo manifestado por Los Requirentes. Siendo la hora 17.20 del día de la fecha doy por terminado el acto. Leo a los requirentes quienes firman de conformidad ante mí doy fe. Firmado: Juan Silverio Osorio; Sergio Alejandro Jiménez; Raúl Emiliano Sanabria. Está mi firma y sello que dice Mimí Emma Endi, Notaria. Concuerda, la presente Primera Copia con su Matriz que pasó ante mí al Folio 68 del protocolo corriente doy fe. Para Los

Requirentes expido la presente en seis Folios de Actuación Notarial BAA02891635 al BAA02891640, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. San Justo, 30 de octubre de 2002. Mimí Emma Endi, Notaria.

Certifico que el documento adjunto que consta de seis (6) fojas que llevan mi sello y firma, es copia fiel de su original, que tengo a la vista, doy fe. Registro número 77 del Distrito de La Matanza. Mimí Emma Endi, Notaria.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.055. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).